

Lebrija, 06 de enero de 2021.

Doctor (a)
LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS
GERENTE GENERAL ESPL
Lebrija

Ref.: Propuesta para la Prestación de mis Servicios.

Por medio de la presente, y agradeciendo la invitación realizada por su despacho, me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPTACION O RECOLECCION DE INFORMACION DE POSIBLES USUARIOS O SUSCRIPTORES UBICADO EN EL AREA RURAL DE LA ZONA ALTA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO POR PARTE DE LA ESPL”**

La propuesta de prestación de servicios, contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1) Desarrollar un proceso por identificación de posibles o potenciales usuarios o suscriptores para el servicio de aseo.
- 2) Hacer una identificación clara y precisa del usuario o suscriptor con la relación al inmueble que habita.
- 3) Determinar de acuerdo con su capacidad y a los medios con los que cuente la distancia aproximada con respecto al casco urbano del municipio de Lebrija.
- 4) Recopilar información para poder conocer con que servicios públicos cuenta actualmente el posible usuario o suscriptor.
- 5) Recopilar información con respecto a la estratificación aplicada a predio del usuario o suscriptor.
- 6) Contar con un medio de transporte propio o alquilado para poder transportarse, cuyos gastos correrán por cuenta del contratista.
- 7) Las demás que entre las parten acuerden y que tengan relación con el objeto del contrato.

PLAZO DE EJECUCION:

El término de ejecución del futuro contrato será de un (01) mes.

VALOR Y PAGO: El valor de la prestación del servicio se tasa en la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)**, siendo entendido que dicho valor comprende los costos directos e indirectos y la utilidad del contratista.

FORMA DE PAGO: LA EMPRESA pagará AL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera, previas las deducciones a que haya lugar, así: **UN (01) pago** por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)** previa conformidad expedida por la Secretaria General de la Empresa.

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos: formato único de hoja de vida, declaración de bienes, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia Nit, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría, Examen salud preocupacional.

Vigencia de la propuesta: Esta tendrá un término de vigencia de un (1) mes.

Cordialmente,


DIANA MARÍA MANCILLA SIERRA
C.C # 28.215.095 de Lebrija.